

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE Enero DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/123/2018 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asistir a un recorrido de instalación de los Consejos Distritales	Tipo de Participación: Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales
Lugar y periodo de la comisión: 8 de Enero traslado de Mexicali a la ciudad de Ensenada y regreso el mismo día a pernoctar en Tijuana para continuar el día 9 en la ciudad de Tijuana en el recorrido de instalaciones de los Consejos Distritales.	

Actividades realizadas: Recorrido de instalación en el III distrito de Mexicali continuando el recorrido a Ensenada donde se realizarían las instalaciones de los consejos distritales XVI y XVII al siguiente día en Tijuana se continuo con el cumplimiento del programa establecido con las instalaciones de los distritos XI y XIV .


Resultados obtenidos: Se realizaron en tiempo y forma las instalaciones e integración de los consejos distritales correspondientes en la comisión que me fue asignada.

Contribuciones a la Institución: Verificar la integración, instalación y funcionamientos de los Consejos Distritales.

Conclusión: Se dio cumplimiento con la agenda establecida por el Consejo General con las instalaciones de los Consejos Distritales y el área de Procesos Electorales coadyuvo para dar cumplimiento con uno de los objetivos establecidos como son Verificar la integración, instalación y funcionamientos de los Consejos Distritales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



JOSÉ JULIO HERRERA URBINA
(TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL)